



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317880	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIBUJO Y GRÁFICA CONTEMPORÁNEA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2023-24	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	4
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	6
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	6
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	13
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	14
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>. La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/master-en-dibujo-y-grafica-contemporanea>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%20C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2023-24		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
María Victoria	Legido García	Representante Departamento Diseño e Imagen

Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.

- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2023-24 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08-11-2023	1.Aprobación del acta de la reunión anterior de 18 de mayo de 2023, si procede. 2.Presentación del nuevo Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea, de la nueva Coordinadora del Máster en Diseño y del nuevo Coordinador del Programa de Doctorado.	1. Se aprueba el acta 2. Se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión 3. Se informa que la única adaptación requerida finalmente para el año en curso es la relativa a los "Campos de conocimiento", siendo no sustancial. 4. Se informa que la visita del panel de acreditación será de manera virtual, así como los representantes de la Facultad que asistirán a la misma.

	<p>3. Informe de las adaptaciones al Real Decreto 822/2021 para el año 2024.</p> <p>4. Informe de la visita del Panel de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del MÁSTER CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (13 de noviembre de 2023).</p> <p>5. Informe de los Informes provisionales de las renovaciones de acreditación del Máster en Diseño, Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales y Grado en Bellas Artes, realizadas el 14 y 15 de junio.</p> <p>6. Informe relativo a la nueva normativa de TFM y TFG de la UCM (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, BOUC nº 32 del 5 de octubre de 2023) y su adaptación a nuestras titulaciones.</p> <p>7. Aprobación de las Memorias anuales de seguimiento.</p> <p>8. Aprobación del informe del Buzón de Sugerencias/quejas de los últimos 2 trimestres.</p> <p>9. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>5. Se informa que los informes provisionales recibidos de las tres titulaciones son favorables y de las recomendaciones indicadas en dichos informes, así como las acciones de mejora a emprender.</p> <p>6. Se informa de la implantación de la nueva normativa de TFG y TFM a partir del curso 2024-25 y de la necesidad de adaptar las normativas internas y guías docentes de nuestras titulaciones. Los coordinadores y coordinadoras de cada una de ellas trabajarán en dicha actualización.</p> <p>7. Se aprueban las Memorias de Seguimiento</p> <p>8. Se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>9. Un profesor indica que los créditos de la asignatura Proyectos no se corresponden con lo realmente impartido. La Vicedecana informa que este asunto ya se ha elevado al Vicerrectorado correspondiente para ajustarse de cara a próximos cursos.</p> <p>Un profesor indica la necesidad de disponer de más técnicos de taller. La Vicedecana informa que se comunicará a Gerencia para solicitarlos en la medida de lo posible. Se propone por parte del mismo profesor que se reconozcan más horas de taller al profesorado para suplir esta situación. La Vicedecana informa que se comunicará a la Decana para estudiar la posibilidad de implementación de dicha medida.</p>
17-06-2024	<p>1- Presentación del nuevo Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>2- Aprobación del acta anterior, si procede.</p> <p>3- Informe.</p> <p>4- Aprobación de las nuevas normativas internas de TFG de: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural. Grado en Diseño.</p> <p>5- Informe del buzón de sugerencias/quejas, de los dos primeros trimestres del curso 2023/2024.</p> <p>6- Aprobación de la supresión de los Coordinadores de módulo y de materia de las titulaciones de grado.</p> <p>7- Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se presenta al nuevo Vicedecano de Calidad, que será quien dirija las sesiones de la Comisión desde este momento.</p> <p>2. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>3. Se informa sobre diferentes cuestiones: modificación de formato en los horarios, de prueba durante este curso. Seguimiento interno voluntario del MIAC para intentar mejorar la valoración de 4 puntos de la última acreditación de C a B. De cara al próximo curso se pretende iniciar un proceso de acreditación institucional del Centro.</p> <p>4. Se aprueban las nuevas normativas internas de TFG</p> <p>5. Se informa y se aprueban los informes del Buzón de Sugerencias y Quejas</p> <p>6. Se aprueba la supresión de los Coordinadores de Módulo y Materia en las titulaciones de Grado.</p> <p>7. Se exponen diferentes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El resultado de las encuestas realizadas a través de QR en todas las titulaciones a final de curso. Se tratará con los distintos coordinadores una vez analizadas las respuestas. - Duración del desarrollo de la acreditación institucional desde su comienzo. Se estima una duración mínima de un año, pero no es algo asegurable ya que es la primera vez que se realiza en esta Facultad.

		- Se trata la organización de la exposición final de TFM así como la organización del calendario respecto al TFM. - Se trata la inquietud respecto a la asistencia de los estudiantes y el derecho a examen por parte de algunos profesores.
04-07-2024	1. Acuerdo de la Comisión de Calidad de la no modificación del SGIC en las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes	1. Se aprueban los acuerdos relativos a todas las titulaciones de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	No encontradas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea se reunió en 1 ocasión durante el curso 2023-24 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11-09-2023	1. Baremación de las inscripciones	1. Revisadas las 10 preinscripciones, todas son admitidas
19-12-2023	1. Situación actual y marcha del curso. 2. Dudas, preguntas y sugerencias.	1. Se informa sobre el primer trimestre del máster, siendo este el primero de implantación. Intervienen el Director del Departamento de Dibujo y Grabado y los estudiantes (representantes e invitados) para proponer mejoras. 2. No hay ruegos ni preguntas.
07-03-2024	1. Baremación de las inscripciones	1. Revisadas las 31 preinscripciones, 27 son admitidas y 4 no admitidas, por tratarse de titulaciones no afines o por falta de documentación requerida.
24-05-2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior (doc. adjunto). 2. Marcha general del curso. 3. Informes de coordinadores de materia. 4. Posibles mejoras. 5. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba el acta de la reunión anterior 2. El coordinador hace un balance general del curso respecto a las matriculaciones, dotación económica, grado de satisfacción de los estudiantes y % de ellos que finalizan el máster en este primer curso completo. 3. Se informa por parte de cada uno de los profesores del desarrollo de sus asignaturas, siendo todos ellos balances muy positivos. 4. Se proponen posibles mejoras a implementar de manera general, para las prácticas externas y para el TFM 5. No hay ruegos ni preguntas.
05-06-2024	1. Baremación de las inscripciones	1. Revisadas las 26 preinscripciones, 24 son admitidas y 2 no admitidas, por tratarse de titulaciones no afines o por falta de documentación requerida.

Las **Funciones y Competencias** de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.

6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.

Composición durante el curso 2023-24

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia)

Vicepresidente: José María Bullón de Diego (Coordinadora de la titulación).

Representantes de los módulos (y suplentes)

1. Módulo de Lenguaje Gráfico

Materia 1.1. Lenguajes Gráficos Contemporáneos Aplicados

Titular: José M^a Bullón de Diego Suplente: Ignacio Tejedor López

Materia 1.2. Técnicas de Seriación Gráfica Avanzada

Titular: Gema Navarro Goig Suplente: Mónica Gener Frigols

2. Módulo de Prácticas Externas

Titular: Eva Cruz Losada Suplente: Borja Jaume Pérez

3. Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: Concepción García González Suplente: Laura Fernández Gibellini

Un representante de los estudiantes del Máster:

Titular: Nuria Español Martínez Suplente: Eva San Emeterio Vélez

Un representante del PAS:

Titular: Juan Antonio López Moreno Suplente: Piedad Yusta San Román

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Gema Navarro Goig

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-mudig>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El equipo docente del Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea (MUDiG) está formado por profesores pertenecientes al Departamento de Dibujo y Grabado de la Facultad de Bellas Artes. Todo el equipo docente cuenta con una sólida experiencia docente e investigadora desarrollada en diferentes ámbitos de

aplicación del dibujo y del grabado, así como en ámbitos artísticos profesionales. Tal y como se recoge en la tabla de abajo, el 80% tiene dedicación a tiempo completo a la universidad, distribuidos entre las categorías de Titular de Universidad (5), Contratado Doctor (7) y Ayudante Doctor (4) -solo el 20% de los docentes están a tiempo parcial en la figura de Profesor Asociado (4)-. Por otro lado, el 90 % de toda la plantilla tiene el grado de Doctor, lo que configura un alto porcentaje de cualificación como se señalaba en la Memoria de Verificación del título.

El conjunto total de sexenios pertenece a las categorías de Contratado Doctor (5) y Titular de Universidad (9), con un total de 14 sexenios de investigación, lo que da indicio de la alta cualificación del profesorado del título, así como de su compromiso docente con el Departamento de Dibujo y Grabado, responsable de los recursos humanos del título.

La asignación docente fue asignada acorde a los perfiles de investigación y en sintonía con los objetivos y contenidos de cada asignatura, especificando las adecuadas líneas de interés y de desarrollo profesional, con el objetivo de ofrecer un mayor enriquecimiento profesor / estudiante en el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura: la capacitación profesional de alto nivel en el campo del dibujo y el grabado contemporáneo. Estos perfiles docentes pueden comprobarse en la información curricular disponible en la web del Departamento: <https://www.ucm.es/dibujo-y-grabado/personal>.

Además, la participación del equipo docente en exposiciones nacionales e internacionales, así como en las colaboraciones con entidades de reconocido prestigio internacional en el ámbito del arte contemporáneo son muy amplias, como se recogen en los diferentes currículos, lo cual le confiere una sobrada capacitación para impartir docencia en el máster acorde con los objetivos del título.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIBUJO Y GRÁFICA CONTEMPORÁNEA (067Z)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	20,0%	16,60	25,4%	0
Ayudante Doctor	4	20,0%	18,00	27,5%	0
Contratado Doctor	7	35,0%	17,60	26,9%	5
Titular de Universidad	5	25,0%	13,20	20,2%	9

Datos extraídos el 29/06/2024

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100 %			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100 %			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %			

IUCM-6. La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente es del 100 %, lo cual es indicativo de la elevada dedicación del profesorado en sus labores docentes del título.

IUCM-7. IUCM-8. Estos indicadores muestran también los excelentes resultados de las evaluaciones en el Programa Docencia al resultar una evaluación positiva del 100%, del 100% de los profesores presentados al sistema de evaluación, de las que destaca que 5 han sido evaluados como excelentes y 2 como muy positiva.

El equipo docente participa de manera activa en diversos Grupos de Investigación, como son, entre otros:

- Data Art research, proyecto I+D “Estrategias de innovación en mitocrítica Cultural Aglaya” H2019/HUM-5714.
- Dibujo y conocimiento: estudios interdisciplinares sobre las técnicas y prácticas artísticas. UCM. Nº 930034.
- “Metodologías docentes, docencia en línea y combinaciones modulares” perteneciente al máster de profesorado. (Universidad Unir),
- Innovación docente y reflexión para una Educación disruptiva. (Fundación Telefónica), -I+D+i Arte y cognición corporal en los procesos de creación: sensibilización ecológica del entorno. (HAR2017-85485-P),
- Climatologías del planeta conciencia. Universidad Complutense, Madrid. (CPYC690),
- Arte, Tecnología, Imagen y Conservación del Patrimonio Cultural (970923),
- ECO. De la naturaleza de la pintura de paisaje al arte del pensamiento paisajero (970938).

Además de participar en numerosos proyectos de innovación docente, entre otros:

- Proyecto I+D “Estrategias de innovación en mitocrítica Cultural Aglaya” H2019/ HUM-5714. UCM.
- Proyecto de Aprendizaje y Servicio concedido por la UCM para el curso 22-23. “Sabinas y Perséfonas: reconociendo las violencias de género”.
- Proyecto de investigación "Experiencias de política durante el franquismo". (Ref. HAR2017-82665-P).
- Proyecto de innovación docente “CÓMO HACER...EN ARTE: colección de video- lecciones abiertas sobre técnicas y procedimientos del arte contemporáneo“. Facultad de Bellas Artes.
- Proyecto de investigación: “Metodologías docentes, docencia en línea y combinaciones modulares”.
- EPI. Innovación docente y reflexión para una Educación disruptiva. (Fundación Telefónica).
- Del Espacio Virtual al Espacio Social. Hacia una Nueva Metodología Docente de la Pintura Mural aplicada a la Rehabilitación del Espacio Urbano. Proyecto de Innovación Docente 2017/2018 Nº140.
- Proyecto Innova-Docencia número 99: Creación de un observatorio virtual de prácticas gráficas contemporáneas como herramienta docente e investigadora. UCM.
- Reconocimiento de las técnicas y procedimientos de grabado y estampación en el Arte gráfico, a través de la creación de contenidos multimedia para la web del Gabinete de estampas de la facultad de Bellas Artes. Nº de referencia: 251.
- Proyecto Innova-Docencia UCM 23/24 Nº 256: Poesía, Luz, Dibujo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p style="text-align: center;">Alta cualificación del profesorado. Distribución docente acorde a los perfiles profesionales. Alto nivel de compromiso del profesorado con la puesta en marcha de los estudios. Realización de numerosas actividades complementarias que mejoran la docencia impartida en el título.</p>	<p style="text-align: center;">20% de profesorado a tiempo parcial y dos de ellos sin título de doctor.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos. Este servicio se encuentra regulado

en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento que puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria que pertenezcan a la Facultad de Bellas Artes pueden presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o colectiva. El sistema garantiza la confidencialidad de la gestión. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto que puede encontrarse en el siguiente enlace en la página inicial de la web de la facultad

<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos y se tratarán con fines estadísticos, pero no se les podrá dar respuesta al carecer de datos para hacerlo.

No se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas en un plazo máximo de 3 meses con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento, como ya se ha comentado, la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo. Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente. Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas

a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

En este curso 2023 / 2024, la titulación del máster no ha recibido ninguna queja.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ninguna queja recibida	No encontradas

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento 2023-2024			
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	25			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	18			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	72,00%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,81%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,56%			
ICM-8 Tasa de graduación	91,67%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	544%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,81%			

ICM-1: Las plazas ofertadas de nuevo ingreso coinciden con las de la Memoria de Verificación del título: 25.
ICM-2: De las plazas ofertadas se matricularon 25 y anularon matrícula 6, con lo que la matrícula de nuevo ingreso es de 18. Este hecho ha producido que la tasa de cobertura de la titulación haya sido de: ICM-3: 72%. Las causas de este porcentaje se explican por la ausencia de lista de espera en el proceso de preinscripción: teniendo una tasa de demanda del máster IUCM-5 del 544%, con 56 admitidos de 58 preinscripciones, (un 96,5%). Que el ICM-3 sea del 72% se explica porque el número total de matrículas de los 56 admitidos, desciende a un 43%, es decir, se matricularon menos de la mitad de los admitidos, de los cuales se desmatricularon un 24%.

De aquí se deduce que para el curso 2024-2025 hay que prever un aumento en la tasa de matrícula de al menos un 24 % para evitar este desnivel en el porcentaje de cobertura.

ICM-4 muestra que los créditos ordinarios matriculados en el título fueron superados en un 96,81%, lo que significa una tasa muy elevada que indica una clara consecución de los objetivos.

ICM-5: 0% implica la dedicación plena de los matriculados a la enseñanza del título, determinando también la excelente acogida del currículo y de la correcta adaptación de éste a sus niveles académicos. Estos datos son corroborados por la tasa de eficiencia de los egresados: ICM8: 99,56%, muy cerca del 100% que muestra una correcta adecuación entre los niveles curriculares del título y las expectativas y el esfuerzo del estudiantado.

En cuanto a la tasa de graduación que se sitúa en ICM-8: 91,67%, se explica por el hecho que 2 estudiantes matriculados a tiempo completo realizarán su TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero debido a incompatibilidades con la vida profesional. Además 5 estudiantes se matricularon también a tiempo parcial por las mismas razones, es decir, no se debe tanto a la dificultad del currículo, sino a necesidades personales de adaptación de tiempos, hecho que se puede corroborar por la Tasa de éxito IUCM-1 que alcanza el 100%. En otras palabras, el diseño curricular del plan de estudios facilita plenamente que los estudiantes finalicen sus estudios en un tiempo razonable y que éstos superen las materias de manera excepcional.

Finalmente, la Tasa de Evaluación del título, IUCM-16, marca un 96,81% idéntico a la Tasa de Rendimiento y cerca de la Tasa de Éxito. Se puede concluir que el título se relaciona con una expectativa positiva de superación de las materias por parte del estudiantado. También se deduce que el conjunto de estudiantes, en una amplia mayoría, realiza las prácticas en empresa y defiende el TFM en el curso de matriculación. Una minoría ya explicada arriba pospone el TFM a la convocatoria extraordinaria, lo que da medida de ese 5,19% de diferencia, desviación mínima en comparación con los altos porcentajes de éxito y rendimiento.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIBUJO Y GRÁFICA CONTEMPORÁNEA (067Z)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ACTIVISMO Y DIAGRAMÁTICA. LA NUEVA COMUNICACIÓN GRÁFICA EN EL ENTORNO CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	6	6	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	0	5	1
CUERPO, ENTORNO Y TECNOLOGÍA. DIBUJO PERFORMATIVO. DIBUJO INSTALACIÓN	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	5	8	1	0
DIBUJO Y CREATIVIDAD COMPUTACIONAL	OPTATIVA	10	10	0	90,00 %	100,00 %	10,00 %	90,00 %	1	0	0	5	3	1
DIBUJO: ESPACIO Y METODOLOGÍA DEL PROCESO CREATIVO	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	1	5	1

EL DIBUJO EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	13	3	1
HISTORIA, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN TRADICIONAL Y SU ADAPTACIÓN A LOS NUEVO	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	2	10	3	1
LA TRIDIMENSIONALIDAD GRÁFICA MATERIALIZADA EN EL LIBRO DE ARTISTA	OPTATIVA	8	8	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	4	3	1
LENGUAJE DEL GRABADO TRADICIONAL Y CONTEMPORÁNEO	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	3	13	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	13	13	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	1	2	10	0
PROCEDIMIENTOS AVANZADOS APLICADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE MATRICES	OPTATIVA	13	13	0	92,31 %	100,00 %	7,69 %	92,31 %	1	0	1	3	7	1
PROCEDIMIENTOS POLÍCROMOS DE EDICIÓN GRÁFICA E INTERVENCIÓN EN LA ESTAMPA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00 %	0	0	0	10	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	13	13	0	84,62 %	100,00 %	15,38 %	84,62 %	2	0	0	8	2	1

Datos extraídos el 03/09/2024

Matrícula: todas son primeras matrículas y prácticamente el 100% de los matriculados se han presentado a los exámenes. Sólo en casos muy concretos y mínimos se aprecian no presentados, como es lo ya indicado en los TFM, que dos estudiantes se acogerán a la convocatoria extraordinaria de febrero.

Calificaciones: el porcentaje de aprobados por matriculados es del 100%: todos los presentados aprueban tanto las asignaturas, como las prácticas y el Trabajo Final de Máster. Solo 4 no se presentaron a tres asignaturas diferentes, de las cuales 2 son los mencionados TFM.

El nivel de las calificaciones se sitúa en torno al notable/sobresaliente, destacando la presencia de Matrículas de Honor en casi todas las asignaturas (9 de 12), lo cual es un claro indicio del interés del estudiantado y del alto nivel alcanzado por el grupo: 11 Ap / 77 Nt / 61 Sb / 9 Mh.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>IUCM-5. Tasa de demanda del máster (544 %)</p> <p>ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (99,56%) facilidad el plan de estudios: no exceso en los créditos para superar el plan.</p> <p>IUCM-1. Tasa de éxito del 100%: correcta adaptación entre el nivel del currículo y el nivel del alumnado.</p> <p>Presencia de 9 matrículas de honor: 75% de las asignaturas.</p> <p>ICM-5. Tasa de abandono del título: 0</p> <p>Labor docente del profesorado muy bien valorada, específicamente en la metodología de tutorías presenciales útiles.</p> <p>Alta satisfacción con las prácticas externas.</p>	<p>ICM3: mejorar el nivel de cobertura del título.</p> <p>15,38% de no presentados en la convocatoria ordinaria de TFM.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento 2023-2024			
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,1			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,8			
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,8			

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título

La media de la satisfacción global de los alumnos con el título en el curso 2023-24, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, ha sido de un 8,1 sobre 10, es decir, un notable alto que para ser el año de implantación resulta muy satisfactorio.

La participación en la encuesta es de un 55,6% lo cual hace que se puedan establecer conclusiones acertadas respecto a las opiniones reflejadas. Al mismo tiempo este indicador señala la necesidad de conseguir una mayor participación para obtener datos plenamente significativos para la evaluación.

Desarrollo académico: valoran el nivel de sobresaliente el número de alumnos por aula y la integración de teoría y práctica, y se valora muy positivamente, tanto las calificaciones en tiempo adecuado como el nivel de dificultad, objetivos claros, etc. Lo peor valorado es la orientación internacional 6,6. Entendemos que esta valoración responde a que este máster no tiene programa de movilidad al tratarse de un Máster de 60 ECTS que se desarrolla en un único curso académico y todas las prácticas y experiencias se realizan a nivel local.

Asignaturas, tareas y materiales: se valora en el puesto más alto, los objetivos propuestos alcanzados y el trabajo no presencial útil, el resto de los ítems están bien valorados, resultando el de menor puntuación, la coordinación y los contenidos, organizados y no solapados (6,2). Este aspecto ha resultado natural por ser el primer año de implantación de los estudios. Durante el curso se ha venido dialogando por la coordinación del máster para evitar posibles solapamientos de contenidos entre diferentes asignaturas.

Prácticas externas: tienen una valoración de 8,9 Como satisfacción con el módulo, cuál es un valor muy elevado. También se valora muy positivamente 8,6 y 8,5 la valoración formativa y la atención del tutor, así como un notable la utilidad y la gestión del centro, lo cual implica una satisfacción muy alta en las prácticas externas.

Formación recibida y matriculación: todas las valoraciones son positivas, destacando las tutorías presenciales útiles (9,3), lo cual significa que esta metodología empleada ha resultado muy efectiva por parte de la labor del profesorado; además el resto de ítems al resultado ser evaluada muy positivamente entre 8,5 y 8,2. El acceso al mundo laboral ha sido evaluado con un 6,5 datos que recoge la percepción de la dificultad de encontrar trabajo en estos ámbitos.

En los aspectos generales de satisfacción se destaca el orgullo de ser estudiante de la UCM y el prestigio de la universidad, así como las actividades complementarias y la satisfacción de la UCM. Un 7,3 es la valoración más baja en cuanto a recursos y medios, lo cual indica posibles líneas de mejoras específicas.

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción del profesorado es de notable alto, casi sobresaliente: 8,8 sobre 10. Sin embargo, esta encuesta no parece susceptible de ofrecer unos datos que puedan garantizar unas conclusiones evidentes y claras a través de las encuestas, ya que el porcentaje de participación ha sido escaso: 5 de 20 profesores ha respondido a la encuesta, lo que hace una participación del 25%.

Ahora bien, prácticamente todos los ítems de la encuesta de satisfacción están en niveles muy elevados, siendo lo más valorado las prácticas externas con un 9,3, la formación académica 9,2, el número de alumnos por aula 9,0 y la satisfacción de la actividad docente que está en un 9, con un altísimo compromiso que está en un 9,8. Además de estos datos, el diálogo continuo entre la coordinación del máster y los distintos profesores muestra que la satisfacción general de los docentes en el título, el alumnado y la coordinación es muy positiva. Destacan está aspecto que lo menos valorado por el profesorado es respecto a la gestión de la titulación el apoyo técnico y logístico, lo cual redundará en la imagen de los estudiantes respecto al título.

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro.

El dato del que disponemos es el global de la Facultad de Bellas Artes, no específico con la titulación.

La valoración global del PAS es de 7,8 sobre 10, un nivel de notable alto. El número de participación es de 23,3%. Estas encuestas muestran aspectos de la labor profesional de este colectivo que no están directamente relacionadas con la titulación, o que lo están de manera indirecta. No obstante, la valoración general de un notable alto habla de una sensación muy positiva de la labor profesional, destacando que las tareas corresponden al puesto de trabajo o el orgullo de pertenecer a la UCM, con margen de mejoras en diferentes aspectos como la seguridad en las instalaciones, los espacios de trabajo, la comunicación con los servicios centrales o el plan de formación.

Valoración de los Agentes externos:

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad. Los resultados son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

El trabajo llevado a cabo por esta Comisión es especialmente importante porque afecta directamente a los contenidos y a los alumnos, y así se trabaja en ella, con compromiso y responsabilidad intentando dar soluciones que se adecuen a la resolución de los problemas que se plantean para conseguir la excelencia que se espera de la Universidad Complutense. La labor de los docentes, responsables y administrativos es impecable.

Se puede decir que, por lo tanto, a la luz de estas valoraciones, el grado de satisfacción de los agentes externos es de sobresaliente que se puede interpretar como un éxito contundente en este primer año de implantación; con especial mención a la labor impecable de docentes, responsables y administrativos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alto nivel de compromiso y de satisfacción por parte de los estudiantes.</p> <p>Alta satisfacción y compromiso del profesorado.</p> <p>Valoración muy positiva de los Agentes externos.</p>	<p>Baja participación en las encuestas</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede por ser el primer año de implantación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede: el título no tiene programas de movilidad según se recoge en la Memoria de Verificación del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El sistema de prácticas implantado se ha desarrollado a través de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas y Empleo (GIPE) desarrollada por la Oficina de Prácticas y Empleo. Mediante la gestión de la responsable de prácticas externas y la Oficina de Prácticas de la Facultad se han establecido convenios formativos en las siguientes instituciones (entre paréntesis el número de estudiantes que han realizado prácticas):

Galerías / talleres de grabado:

- Galería-taller de grabado “El mono de la tinta” (2).
- Galería de arte Ogami Press (1).
- Galería de arte Blanca Soto (1).

- Galería de arte Ponce (2).
- Galería de arte La Gran (1).

UCM:

- Observatorio de dibujo. Facultad de Bellas Artes, UCM (2).
- Patronato + Facultad de bellas artes, UCM (1).
- Taller de grabado. Facultad de Bellas Artes, UCM (2).

Otras instituciones:

- Escuela de Arte de Toledo (1)

Todas las ofertas de prácticas han sido buscadas por la responsable de prácticas, ajustando los perfiles profesionales de los estudiantes con la perspectiva profesional de las diferentes instituciones. Los estudiantes no han optado por aplicar a las prácticas publicadas por la oficina de Prácticas de la Facultad, prefiriendo la participación de la propia coordinación. Se realizó la selección, el seguimiento de los estudiantes, su evaluación como tutora a lo largo del curso académico, lo cual es un indicio de la confianza en la asignatura de prácticas del máster. Es en el seno de esta asignatura en el que se ha realizado dicho seguimiento de las prácticas, en constante comunicación, con el tutor de prácticas de las empresas, y en el sistema de evaluación de las mismas, explicando claramente el carácter de la memoria escrita que el estudiante debe de realizar, y haciendo seguimiento de dichas memorias.

De esta manera, los 13 estudiantes se matricularon de la asignatura de prácticas externas han cursado dicha asignatura con una alta satisfacción, según se mostraba el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y específicamente con las prácticas externas (8,9).

Se han seguido las Actividades Formativas de la Memoria de Verificación del título, así como las metodologías docentes y el sistema de evaluación, coordinado por la responsable de prácticas y han permitido que los estudiantes completaran su formación académica con un conocimiento directo de los métodos y técnicas propios de la gráfica contemporánea.

En coordinación con el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, se pusieron en marcha las modificaciones exigidas por el Real Decreto Ley 2/2023, de 16 de marzo de 2023, (BOE, 17 de marzo de 2023), en específico con relación a la obligatoriedad de cotización a la seguridad social de todas las prácticas académicas externas (1 de octubre de 2023 aplicación de Disposición Adicional Quincuagésima Segunda y la Disposición Transitoria Segunda): se pudieron realizar todas las prácticas sin ningún inconveniente para las partes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de satisfacción del estudiantado. Excelente gestión de las prácticas externas	No encontradas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, en su informe de evaluación favorable, propuso recomendaciones para la mejora del programa propuesto. Dichas recomendaciones fueron resueltas y enviadas a la Agencia, quien dio por atendida la recomendación en su INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO, de fecha 13 de febrero de 2024.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han llevado a cabo las recomendaciones de Especial Seguimiento que han sido aprobadas por parte de la Fundación Madri+D	No encontradas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Se ha realizado una modificación no sustancial para Adscripción a Campo de estudio del título a *Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes*. Esta modificación se realiza para la adaptación al Real Decreto 822/2021. La solicitud de modificación se realiza en el seno de las acciones aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

Nos encontramos a la espera de respuesta desde el Vicerrectorado correspondiente.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas con las que cuenta el título son las descritas en el cuadro siguiente. Uno de los factores fundamentales que han derivado en un buen resultado del Máster, ha sido la plena aceptación por parte del profesorado implicado en su docencia y organización: la adscripción por intereses de investigación a cada uno ha resultado ser esencial para un desarrollo profesionalizante y de alta calidad. Esto ha provocado que los medios técnicos y humanos se han puesto al servicio del estudiante, quien ha recibido muy positivamente, casi a un nivel de excelencia, la impartición del currículum propuesto.

Además, se han desarrollado múltiples actividades complementarias, propuestas por el profesorado, que han contribuido sustancialmente a la mejora, diversidad, y riqueza de la titulación. De ello, se ha derivado un excelente ambiente educativo, en el que el grupo de estudiantes ha podido compartir abiertamente sus conocimientos, y recibir también todas las indicaciones recibidas a través de las tutorías de sus trabajos.

La consecuencia de ello es una tasa de éxito del 100% con un 75% de matrículas de honor, y ningún abandono de los estudios.

Por otro lado, los mecanismos de coordinación y de calidad han funcionado correctamente, reflejándose este dato, de manera consecuente en la satisfacción de los diferentes colectivos. Así como de los agentes externos que han valorado la función docente en un 9 de 10.

En resumen, podría afirmarse que este primer año de implantación del máster ha resultado ser un claro éxito y que en el mantenimiento de dichas fortalezas se proponen acciones concretas para continuar en esta línea.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título, el alumnado y PAS mediante e-mail, wasap y reuniones formales e informales.	Ver Apartado 2	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación: medios de comunicación empleados útiles. Continuar las reuniones de los miembros de la coordinación necesarias según las necesidades detectadas. Mantener la actitud positiva y abierta de los miembros de la coordinación para solucionar las posibles dificultades y avanzar en los procesos de mejora de la calidad del título.
Personal académico	Alta cualificación del profesorado. Distribución docente acorde a los perfiles profesionales. Alto nivel de compromiso del profesorado con la puesta en marcha de los estudios. Realización de numerosas actividades complementarias que mejoran la docencia impartida en el título.	Ver Apartado 3	Facilitar la participación del profesorado en programas de formación y de investigación. Facilitar la labor docente del profesorado mediante el apoyo económico necesario para una docencia altamente profesionalizante. Ampliar las posibilidades de participación y de inclusión docente mediante seminarios y actividades culturales complementarias.
Sistema de quejas y sugerencias	No haber recibido ninguna queja	Ver Apartado 4	Continuar comunicando y fomentando entre el alumnado este sistema de mejora. Continuar con el sistema de tutorías personalizadas e individuales, por parte del profesorado y de los coordinadores de módulos para solucionar de manera efectiva y rápida, cualquier problema que pueda surgir.
Indicadores de resultados	IUCM-5. Tasa de demanda del máster (544 %) ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (99,56%) facilidad el plan de estudios: no exceso en los créditos para superar el plan. IUCM-1. Tasa de éxito del 100%: correcta adaptación entre el nivel del currículo y el nivel del alumnado. Presencia de 9 matrículas de honor: 75% de las asignaturas. ICM-5. Tasa de abandono del título: 0	Ver Apartado 5.1	Continuar con la mejora en la selección del alumnado durante el proceso de inscripción, de tal manera que sus perfiles se ajusten cada vez más a los objetivos del título, y así que la satisfacción final sea mayor y que como consecuencia la demanda aumente. Revisar y coordinar el plan de estudios para que mantenga una correcta estación en tres niveles curriculares del nivel del alumnado. Desarrollar los procesos de tutorial como metodología muy valorada para la consecución de notas excelentes, evitando así la tasa de abandono.

	Labor docente del profesorado muy bien valorada, específicamente en la metodología de tutorías presenciales útiles. Alta satisfacción de las prácticas externas.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alto nivel de compromiso y de satisfacción por parte de los estudiantes. Alta satisfacción y compromiso del profesorado. Valoración muy positiva de los Agentes externos.	Ver Apartado 5.2	Continuar las dinámicas establecidas de atención a los estudiantes, en cuanto a sus necesidades curriculares, así como sus necesidades individuales formativas. Continuar apoyando a la función docente e investigadora del profesorado para que facilite su labor de transferencia docente en el título. Apoyar la coordinación de prácticas externas para que pueda mantenerse esta atención excelente a los agentes externos.
Inserción laboral	No procede		
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	Alto grado de satisfacción del estudiantado. Excelente gestión de las prácticas externas	Ver Apartado 5.5	Continuar con la ayuda y tutorización del estudiantado a la hora de realizar las prácticas en empresa. Apoyar la labor de la coordinación del módulo, para que el esfuerzo de trabajo requerido, sea compatible y pueda ser desarrollado con facilidad. Continuar con el asesoramiento en el inicio del curso y facilitar la realización de las prácticas durante el primer semestre.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las recomendaciones y han sido aprobadas en el Informe Final Especial Seguimiento.	Ver Apartado 6	Continuar realizando todas aquellas mejoras y recomendaciones que se establezcan en futuros informes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles percibidos son los que se recogen en el cuadro de abajo.

A nivel general se puede afirmar que las debilidades no suponen un inconveniente sustancial en el desarrollo de la titulación; no obstante, son detectadas y estudiadas para poder subsanarlas mediante un plan de mejora.

Alcanzar un 100 % del profesorado dedicado al máster con grado de doctor.

Resulta necesario también ampliar el grado de participación tanto del profesorado como del estudiantado en las encuestas de satisfacción de la titulación. Esto podría realizarse si dichas encuestas se realizasen dentro del periodo lectivo, de tal manera que el profesorado pudiera dedicar el tiempo necesario para la consecución de este fin.

Es también necesario aumentar el grado de cobertura para alcanzar el 100%, mejorando los sistemas de selección durante los periodos de inscripción, finalmente, específicamente aumentando el número de matriculados en la primera convocatoria.

Y, por último, resulta también necesario fortalecer un sistema de establecimiento de convenios con galerías y entidades del entorno profesional de la titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Facilitar el proceso de doctorado a los profesores con dedicación parcial. Informe del Departamento de Dibujo y Grabado. Curso académico.
2. Solicitar la creación de nuevas plazas. Departamento de Dibujo y Grabado. Curso académico.
3. Aumentar el número de matriculaciones en la primera convocatoria en un 24%. Coordinador del máster en los periodos de inscripción.
4. Facilitar la realización del TFM durante los dos semestres.
5. Facilitar la realización de las encuestas en periodo lectivo.
6. Solicitar una mayor dotación económica y comunicar al departamento de dibujo y grabado las necesidades del máster.
7. Aumentar el profesorado dedicado a la firma de convenios.
8. Solicitud a las entidades que imparten seminarios en el máster para la tutorización en prácticas.
9. Dar seguimiento a los cambios aprobados en los Informes de Verificación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontradas						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas						
Personal Académico	20 % de profesorado a tiempo parcial y dos de ellos sin título de doctor.	Personal disponible y disponibilidad profesional	Facilitar el proceso de doctorado. Solicitar creación de nuevas plazas	Informe del Departamento de Dibujo y Grabado	Departamento de Dibujo y Grabado	Curso académico	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No encontradas						
Indicadores de resultados	ICM3: mejorar el nivel de cobertura del título.	Proceso de selección y matriculación.	Aumentar el número de matriculaciones en la primera convocatoria un 24%.	Informe página de inscripción al máster	Coordinador	Periodo de inscripción y matriculación	En proceso
	15,38% de no presentados en la convocatoria ordinaria de TFM.	Compatibilidad con la vida profesional.	Facilitar la realización del TFM durante los dos semestres.	Informe Coordinador TFM	Coordinador móduloTFM	Curso académico	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción por parte del estudiantado.	Falta de interés	Facilitar la realización de las encuestas en periodo lectivo.	Informes profesores	Profesores	Final semestres	En proceso
	Necesidad de fortalecer los recursos y medios logísticos.	Dotación económica insuficiente	Solicitar una mayor dotación económica y Comunicaciones de necesidades al	Informe Coordinación	Coordinador	Primer semestre	En proceso

		Saturación de encuestas	departamento de dibujo y grabado. Facilitar la realización de las encuestas en periodo lectivo	Informe satisfacción	Rectorado	Final semestres	En proceso
Inserción laboral	No procede						
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Escasa oferta de empresas, instituciones y entidades.	Primer año de la titulación Dificultades por parte de las entidades externas.	Aumentar el profesorado dedicado a los convenios. Solicitud a las entidades que imparten seminarios en el Máster. Solicitud al ministerio de Educación	Informes de la Oficina de Prácticas de la Facultad	Vicedecanato de Prácticas	A lo largo del curso	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontradas						